"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

COMUNICADO

La Comisión de **"CONTRATO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRADA DE SERVICIO (CAS) – INTERVENCIONES PP 0090 LOGROS DE LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE EBR - 2018" / de la UGEL MELGAR**, dentro del marco normativo de la RSG N° 055-2018-MINEDU / RM N° 146-2018-MINEDU, hace de conocimiento a los postulantes que al momento de presentar sus expedientes, este deberá de hacerlo de la siguiente manera:

1. Los documentos deberán estar debidamente **FOLIADOS** desde la última página hacia adelante **(En números y Letras)**.
2. El expediente deberá ser presentado en **SOBRE MANILA**.

Ayaviri, 20 de abril del 2018.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OFICINA DE PERSONAL MELGAR

La comisión.